

MENDOZA, **31 de octubre de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 34071/25 caratulado: "*Germán Andrés López S/ Solicitud se inicie el proceso de evaluación de tesina. Carreras Musicales FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el alumno Germán Andrés LÓPEZ se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "*Tesina*" de la carrera de Licenciatura en Guitarra.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

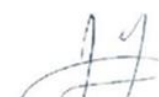
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "*Tesina*", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Prof. Esp. Laura Beatriz GUEMBE; Vocales: Prof. Gustavo Fabián ORDOÑEZ y Prof. David BAJDA; Suplente: Prof. Nahuel ROMERO PASCHERO, encargados de evaluar al alumno Germán Andrés LÓPEZ (Registro N° 27138) el día VEINTISIETE (27) de octubre de 2025 a las 15:00 hs, en la sede de las Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 563


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


D.J. Mariela Alejandra GONDOLLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO